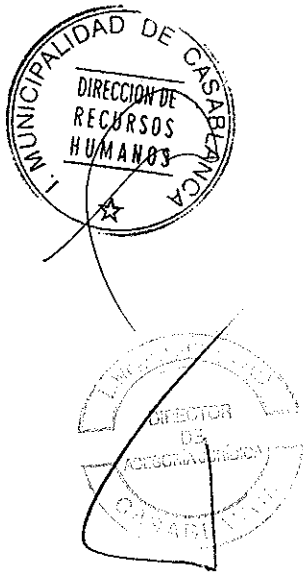


DECRETO ALCALDICIO - Nº  
Casablanca, - 5 FNE 2017

0000601

**VISTOS:**



- 1.- Lo informado por el Jefe de Recursos Humanos.
- 2.- Lo informado por el Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Casablanca
- 3.- Decreto Alcaldicio número 6899/2016 que aprueba reglamento de Concursos públicos para la I. Municipalidad de Casablanca.
- 4.- Decreto Alcaldicio número 6904/2016 que llama a Concurso Público para proveer cargos vacantes en la Planta de Funcionarios de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio 6904/2016 se llama a Concurso Público para proveer cargos vacantes en la Planta de Funcionarios de la I. Municipalidad de Casablanca
- 2.- Que el citado Decreto incurre en errores de fondo y forma que inhiben la continuación del proceso de Concurso de manera válida.
- 3.- Que se incurre, entre otros, en una incoherencia en la ponderación de los criterios de evaluación respecto de los cargos de Directivo Grado 10 y Cargo profesional Ley 15.076, en el sentido de que los puntajes asignados a los diversos criterios no se sustentan correctamente conforme a lo establecido en el Reglamento de Concursos contenido en Decreto Alcaldicio 6899/2016
- 4.- Que no resulta plausible perseverar en el concurso antes mencionado por los errores referidos .

**DECRETO:**

- I. Invalídese y déjese sin efecto Decreto Alcaldicio número 6904/2016 que llama a Concurso Público para proveer cargos vacantes en la Planta de Funcionarios de la I. Municipalidad de Casablanca
- II. Retírense las citadas Bases y demás antecedentes de la página web del municipio
- III. Infórmese por medios idóneos lo resuelto mediante el presente Decreto.
- IV. El Jefe de Recursos Humanos deberá velar por la fiscalización del presente Decreto
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE , Y ARCHÍVESE**



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal  
I. Municipalidad de Casablanca



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde  
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Jurídico  
RRHH  
RMR/JRC/jrc